



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de Lucha contra la corrupción e impunidad"

San Martín de Porres,

18 JUL. 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 0393 -2019-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE**

Señor(a):  
Director(a) de la Institución Educativa públicas  
**Presente.**

**ASUNTO** : 1er Concurso de Inventos Escolares "Inventores del Futuro"

**REFERENCIA** : Expediente N° MPT2019-EXT-85962

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarles que el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) ha lanzado el 1er Concurso de Inventos Escolares "Inventores del Futuro" cuyo objetivo es reconocer y premiar la creatividad e ingenio de escolares peruanos, entre 3ro de primaria y 5to de secundaria tomando en cuenta criterio vinculados a las patentes, de manera que se fomente la identificación de soluciones técnicas a problemas o necesidades particulares y se estimule el acercamiento, conocimiento y respeto por la propiedad intelectual en el país.

En tal sentido deberá ingresar al link [www.patenta.pe/inventores-del-futuro](http://www.patenta.pe/inventores-del-futuro) en donde se encuentran las bases del concurso y en caso de cualquier duda, consulta o información comunicarse con la Srta. Ana Villa al correo electrónico [avilla@indecopi.gob.pe](mailto:avilla@indecopi.gob.pe).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMH/DUGEL02  
EAM(e) /JAGEBRE  
ICV/EES